

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

## Las Cámaras

DE COMERCIO

He aquí la circular que la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio de España dirige á éstas:

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de...

La Comisión Ejecutiva nombrada por la Asamblea de las Cámaras de Comercio cree de su deber dirigirse á estas para consultarlas sobre las siguientes materias de gravísima dificultad é irremediables daños para el Comercio y la Industria.

Son estas materias: los siniestros ocurridos últimamente en los ferro-carriles que obligan á pedir responsabilidad para las Compañías; la situación de los cambios sobre el extranjero que, de continuar en su creciente elevación, ocasionarán un desastre económico; la situación del Banco, según los últimos balances publicados por la *Gaceta*, que son causa principal del crédito y baja de nuestros valores; el problema nacional de exportación vinícola comprometida irremediablemente por la negativa de Francia á prorrogar el tratado existente, y por el temor fundadísimo de que se rompan con la República vecina nuestras relaciones comerciales; y por fin, y de una manera íntima relacionado con lo anterior, la política general económica que debe tener España respecto á los tratados de comercio en la proximidad de la fecha de Febrero de 1892, fecha tan decisiva para nuestro país en todos sentidos.

Todos estos asuntos merecieron la atención de la Asamblea de las Cámaras de Comercio recayendo votaciones definitivas.

Pero en la actualidad, dado el carácter agudísimo de la crisis económica y financiera por que atravesamos y cuya terminación no se alcanza á vislumbrar, se exige por la opinión pública de las Cámaras de Comercio, de esas Cámaras que en tan breve tiempo han sabido constituirse un nombre respetable, de esas Cámaras que en todas las cuestiones nacionales han dado la primera voz de alarma, que conviertan sus deliberaciones en actos.

Cerradas las Cortes, la opinión del país que sufre, no tiene otro órgano de expresión legal y oficial que las Cámaras de Comercio. Las exposiciones parciales y sucesivas de las Cámaras podrían ser útiles, pero de mayor utilidad y eficacia ha de ser la acción común de todas.

Demos el ejemplo. La prueba de los errores colectivos y nacionales en que está incurriendo Francia con sus medidas proteccionistas, con sus tarifas de aduanas que levantan para nosotros una muralla infranqueable en los Pirineos, está en ese espectáculo de diversidad de opiniones en que piden una cosa los comerciantes y otra los agricultores; en que piden el *statu quo* unos departamentos y la protección á *outrance* otros departamentos.

En España no debe haber más que una opinión. El patriotismo lo reclama y las protestas de un pueblo tienen eficacia, á condición de ser unánimes.

Además debemos diferenciarnos en un punto fundamental del Gobierno. Este no tiene soluciones afirmativas para los diferentes problemas económicos y financieros planteados. Nosotros debemos buscar esas soluciones, tal y como si debieran ser llevadas á inmediata práctica. La protesta puramente negativa es buena para rechazar un mal; no lo es cuando el mal está ya producido. No se trata de remedios preservativos, sino del tratamiento para una verdadera enfermedad.

De todas estas cuestiones que consultamos á las Cámaras, la más antigua es la de los ferro-carriles. Las últimas catástrofes han sobrecitado la opinión, han puesto de relieve los enormes abusos de las empresas, pero todos ellos eran conocidos y tantas veces habían reclamado contra su persistente consumación los comerciantes perjudicados en el lento transporte, perjudicados por las tarifas, perjudicados en los incendios... La Asamblea formuló sus conclusiones *gacetales*, lo mismo en lo referente á los frenos automáticos que en lo tocante al personal, que en lo relativo á la adopción de otros aparatos telegráficos, que en el establecimiento inmediato de las mirillas y timbres de alarma, etc., etc.

Estas peticiones se elevaron al Gobierno y nada se ha hecho, y las catástrofes ferroviarias se han sucedido con espantosa pro-

ducción de desgracias. Urge, pues, pedir una ley de responsabilidades directas para las empresas de ferro-carriles. Y sobre esto pide la Comisión que hablen las Cámaras de Comercio del país.

La situación del comercio ante los anormales extraordinarios cambios sobre el extranjero y remedios para conjurar el desastre, es el segundo punto de nuestra consulta. A las Cámaras de Comercio de España, no es necesario demostrarles el inmenso perjuicio del tipo 12 y medio por 100 á que están los cambios. Es tan creciente y tan irremediable la elevación de los cambios, que si hoy señalamos este tipo, cuando esta circular llegue á su destino es posible que hayan subido los cambios al 14 ó al 15 por 100. El desastre es rápido.

Sobre las causas de este gravísimo mal, apenas hay discusión, y si la hubiera, lo importante es buscar los remedios impidiendo la remesa constante de oro al extranjero que motiva el desnivel en los cambios, que no puede continuar. La conversión de la Deuda exterior en interior, la exigencia del cumplimiento de la ley por el Banco y otros medios enérgicos y eficaces.

Lo que no puede continuar en esa situación por la que se crea como un nuevo impuesto para todos los españoles, por la que los comerciantes dejan sus beneficios y algo más en poder de los extranjeros; por la que se nos imposibilita para que tratemos con otras naciones con tratados de comercio ventajosos, por la que se aísla á España sometiéndola como á un bloqueo, cien veces peor que el que se hace con los barcos de guerra, por la que vamos en un plazo próximo á caer en la sima de ruina y bancarrota en la que cayeron otros países.

Y como no se puede separar esta cuestión de los cambios de la situación del Banco de España, precisa que la campaña iniciada por las Cámaras de Comercio contra la ley de ampliación fiduciaria y privilegio del Banco prosiga fundada ahora, no ya en temores y desconfianzas, sino en tristes funestas realidades. Lo menos que pueden hacer las Cámaras es pedir que se cumpla la ley.

La actitud del país y de las Cámaras de Comercio, al representarlo, debe obligar al Gobierno á urgentes decisiones que el respecto á la ley no le inspiran.

El problema nacional de la exportación vinícola comprometida gravemente al cerrárenos el mercado francés, que es nuestro principal mercado, exige de las Cámaras resolución para alcanzar de las cosas igualmente urgentes sobre las que versa nuestra consulta, lo que debe hacer el Gobierno, lo que deben hacer la producción y la industria vinícolas.

En lo primero lo que haya de pedirse al Gobierno en orden á su sección exterior y en orden á sus medidas interiores, como son las que se refieren al impuesto de consumos y á la rebaja de transportes. En lo segundo porque á las Cámaras de Comercio corresponde iniciar las transformaciones de la producción y la industria vinícolas. La estrecha relación de este conflicto con los anteriores y con el estado general del país no necesitamos indicarla. Hasta aquí la exportación vinícola fué una de las mayores defensas de la nación española, en la que hallábase como una compensación á sus desdichas.

Y por último, si las Cámaras de Comercio, organismos oficiales, que según la ley de su creación deben necesariamente ser consultadas en lo relativo á los tratados de comercio aparecen preteridas y olvidadas por el Gobierno, al formular su opinión no harán más que ejercitar un derecho. La Comisión promueve su ejercicio en la seguridad de que las Cámaras no la abandonarán y que en su información ha de resultar formulada la voluntad del país en materia en que se ventila su propia vida. Los tratados de comercio en general y muy en particular el tratado con Portugal, es el último extremo de esta consulta.

Resta añadir una recomendación: la urgencia en la contestación á estas cinco preguntas; la conveniencia de que las Cámaras de Comercio impriman á su trabajo un carácter práctico.

Y si la urgencia es utilísima en todas estas cuestiones, lo es mucho más en lo concerniente á los cambios sobre el extranjero, que el conflicto es tan grave y tan insostenible el malestar, que no podemos

creer que el Gobierno permanezca tranquilo y persista en su pasividad y no se adelante á las instancias de las Cámaras de Comercio?

Las Cámaras de Comercio, respondiendo á su patriotismo y á su interior, promoviendo un movimiento de opinión nacional, lograrán cumplir con su deber, el de velar por la suerte de un país á quien perjudican más que sus enemigos, la inercia de sus Gobiernos.

Madrid 23 de Octubre de 1891.—Por la Comisión ejecutiva: el presidente *Joaquín Angoloti*; el secretario, *Tomás Caro*.

## ¿Balmaceda vive?

La creencia de que Balmaceda, expresidente de la república de Chile, no ha muerto, y de que su suicidio fué una comedia para despistar á sus enemigos, parece gana grandísimo terreno en América.

Hace unos días el *Galignani Messenger* publicó un telegrama de Santiago, diciendo:

«La situación entre el representante de los Estados Unidos y la junta de gobierno es cada vez más tirante. La junta le exige que entregue los súbditos norte-americanos que tiene refugiados en la legación, porque, según se dice, sabe que entre ellos se halla el presidente Balmaceda, cuyo suicidio fué mentira.»

En los Estados Unidos se cree igualmente que Balmaceda está vivo, que se encuentra efectivamente en la legación de aquel país en Chile, y que de ahí nace el empeño de la junta por que la sean entregadas las personas hasta hoy desconocidas que se amparan en dicha legación.

La historia más acreditada es que se buscó el cadáver de un hombre cuyo cuerpo tenía algún parecido con el de Balmaceda y se le desfiguró, haciéndole saltar la cara de un pistoletazo. Vistiéronle con un traje del dictador, se dió noticia del suicidio de éste, y aprovechando la conmoción que produjo aquel suceso en toda la ciudad pudo trasladarse tranquilo y seguro Balmaceda á la casa de su amigo Mr. Egan, el ministro de los Estados Unidos.

Lo raro es que á pesar de lo extraordinario que parece todo esto, y no obstante su aspecto de novela, la creencia de que Balmaceda vive, cobra en América más fuerza á medida que transcurren más días, según dicen los telegramas, y no contribuye poco á ello el excepticismo con que las gentes que conocían al expresidente habían acogido siempre la noticia de su suicidio.

¿Estará destinado Balmaceda á aumentar la larga lista de los personajes históricos que la tradición ha dado por vivos muchos años después de haber sido considerados oficialmente como muertos?

El tiempo lo dirá. Mientras tanto *Monsieur Egan* se ha negado hasta dar los nombres de las personas refugiadas en su legación.

## Memorias

DE JULIAN GAYARRE

Las apremiantes exigencias de original nos han hecho incurrir en el defecto de poca puntualidad para dar cuenta de un libro que hace dos ó tres días se ha puesto á la venta y que será leído con encanto por todo el mundo. Y decimos por todo el mundo, porque todos queremos á Julián Gayarre, considerándole como algo nuestro, pues el que no era su amigo, y tenía muchísimos—era su admirador y su ferviente partidario.

Julio Enciso, el íntimo amigo é inseparable compañero de Gayarre, acaba de cumplir un cariñoso deber con la fraternal amistad que á nuestro gran tenor le ligaba, recogiendo en un libro que titula *Memorias de Julián Gayarre* las escenas y episodios del ilustre compatriota, algunos desconocidos, y todos ellos bastantes para tejer una corona de siemprevivas como homenaje al recuerdo de un hombre todo corazón que en medio de la aparente frialdad en que le veía envuelto el que no le trataba íntimamente, encerraba uno de los espíritus más tiernos y sensibles que es posible imaginar.

El origen de estas Memorias arranca de un rasgo generoso de Gayarre, según refiere Enciso en el capítulo primero del libro.

«Nos hallábamos—dice Enciso—durante la primavera de 1888, en Barcelona. Por esta época encontrábase allí Marcos Zapata, el inspirado autor de *La capilla de Lanza*».

«Marcos Zapata era una de los contados amigos á quienes Gayarre quería de veras. Todos los días, mejor dicho, á todas horas, paseábamos juntos.»

«Zapata, ¿por qué no decirlo? tuvo un contratiempo en sus intereses y no se hallaba bien con su fortuna.»

«Según decía él, con la gracia y el ingenio que lo son peculiares, la poesía y el dinero son un matrimonio mal avenido, en el que cada cual tira por su lado.»

«Y yo voy con las musas—añadía—es decir, con la señora, por más que sepa bien lo que de ellas dijo Lope de Vega:

«Las musas dan honor, mas no dan renta.»

«¿Y por qué te apuras—le dijo Gayarre—si tienes en tu mano el remedio? Organiza una función en tu beneficio. Todos los artistas que oy estamos en Barcelona te ayudaremos contentos, por que creo que todos se juzgarán muy honrados trabajando en favor del poeta español Marcos Zapata. Respecto á mí, ya sabes que puedes contar conmigo incondicionalmente. Anuncia que Julián Gayarre cantará cuanto el pública quiera, y no dudes que si pones en práctica esta idea tendrás un verdadero beneficio.»

«Así fué: todos los artistas se prestaron gustosos (con la única excepción del que acaso más obligado estaba) á tomar parte.»

«La función se hizo; el público barcelonés acudió en masa al teatro; los artistas consiguieron gran cosecha de aplausos y Zapata mayor de utilidades.»

«En cuanto á Gayarre, aquella noche estuvo complaciente como nunca. Cantó cuanto el público quiso, y solamente cuando éste notó ya la fatiga del artista, es cuando cesó de pedir que cantara más.»

Al siguiente día Marcos Zapata, que estaba loco de agradecimiento, vino á mí y me dijo:

«No sé, amigo Julio, cómo demostrar mi gratitud á nuestro buen Julián. He pensado escribir una leyenda ó un poema cantando su vida. Tú que le conoces bien, hazme el favor de ir escribiéndola á tu manera, que yo luego iré entresacando aquello más apropiado de ser cantado en romances, quintillas y endecasílabos, y veras que lectura doy este invierno en el Ateneo de Madrid, y qué libro hago después.»

«Procuraré complacerte—le contesté.»

«Y dicho y hecho. Aquel verano di comienzo, allá á mi manera, á cumplir el encargo de Zapata.»

«Empecé á escribir cuartillas lisas y llanamente y en familiar estilo, como se escribe á un cariñoso amigo; pero sin darme cuenta de ello la carta se fué alargando, las cuartillas se aumentaron y poco á poco, cuando creía haber terminado mi larga epístola encontréme con un grueso manuscrito. *Sic fuit.*»

Al frente de las memorias de Gayarre se lee un hermoso prólogo, escrito por el señor Castro y Serrano, cuyo nombre excusa todo elogio.

No resistimos á la tentación de transcribir aquí uno de los párrafos del prólogo, en el que el distinguido escritor formula el siguiente exactísimo juicio acerca de Gayarre:

«Gayarre, digo, era un cantante humano: nada había en él de artificioso como no fuera el artificio oculto con que estudiaba su música. Bien lo demuestra usted en las presentes páginas cuando describe su casi vulgar historia. Hay hombres que se elevan desde las capas mas inferiores, y todo su afán estriba en que desaparezcan los datos de su origen; los hay que nacieron en la altura y se precipitaron por torpeza ó por vicio en el fondo social, renegando de todo lo noble que les acompañó al nacer; pero lo que no se encuentra comunmente es quien nazca humilde, viva humilde y muera humilde cuando le han rodeado todas las grandezas de la fama, de la fortuna y de la gloria. Gayarre, humilde en su nacimiento, tuvo amigos humildes hasta su muerte.»

La soberbia social no se apoderó de él ni aún en las épocas en que se lo disputaban príncipes y magnates: alcanzó preciadas condecoraciones, y nunca se las puso; quisieron darle *excelencia*, y se echó á reír



pudo enlazar su modesto apellido con apellidos ilustres, y ni lo intentó siquiera; por el contrario, para descansar del fausto de las cortes se escondía en el rincón de su aldea, y, si alguna vez pudo tacharse de aspero con los nobles, siempre fué dulcísimo con los plebeyos.»

Corroborando este juicio leemos en el mismo prólogo el siguiente episodio que relata el señor Castro y Serrano:

«Hallábase Gayarre en los baños de Zaldivar. Aunque se ocultaba de los bañistas, pronto cundió la nueva de quién era aquel cantor y llovían sobre él felicitaciones de toda especie. El artista quería descansar y esquivaba todo compromiso. Una de las madrugadas en que daban juntos un paseo Gayarre y un frailecito que intimó con él, díjole el reverendo:

—«Yo sé quién es Vd. Aunque viejo y en el claustro, he sido joven en el siglo y aficionado a la música. Nunca he de ir yo á las grandes ciudades, y, aunque fuese, jamás pisaría un teatro; así es que tanta pérdida toda esperanza de oír á usted. Pero llevo aquí y me lo encuentro felizmente; supongo que los señores bañistas le harán cantar, y cuento con que, aún cuando sea de noche, podré colocarme en el jardín, junto á una ventana del salón, para oírle. Usted, sin embargo, no canta, y hace muy bien, porque aquí ha venido á curarse. ¡Paciencia! Las cosas no suceden según se desea.

Calló el anciano, y Gayarre, volviéndose hacia él, le dijo:

—Pues bien, padre; yo, que no quiero cantar para esos señores, cantaré para usted todo cuanto me pida. Mañana mismo estará Vd. en la fuente al amanecer; y, en lugar de venirnos al paseo, iremos al salón del piano, donde le daré un concierto sin que nadie nos incomode.

Y, efectivamente, al alba del otro día, Gayarre, sentado al piano, cantaba al frailecillo sus más tiernas romanzas y sus más bellos pasos religiosos, ante la desesperación de los señolientos bañistas y de las aún no ataviadas damas.

Julián cantó en Zaldivar, pero para el fraile.»

Ya hemos dado á conocer el libro. Inútil es que recomendemos su lectura, pues el recuerdo de Gayarre es la mejor recomendación que podemos hacer de sus *Memorias*.

## Fenómeno geográfico

En estos momentos, una comarca de la América del Norte es teatro de uno de esos cambios instantáneos que modifican por completo de fisonomía de una región terrestre. El desierto del Colorado, vasta cuenca de una superficie de 7.500 kilómetros cuadrados, especie de Sahara de los Estados Unidos, está en camino de metamorfosearse en un mar interior.

El 23 de junio último, la árida y ardiente arena de este desierto, apellidado «Valle de la Huerta» comenzó á humedecerse en las cercanías de la aldea de Saltón, donde intrépidos industriales explotan la sal y la sosa que impregnan aquella tierra desolada. Al día siguiente, una vasta capa de agua invadía el desierto con la marcha irresistible de una marea ascendente. Un día después el lago se extendía en una longitud de 48 kilómetros y una anchura de 13.

Actualmente el desierto está casi sumergido en su totalidad; su clima se ha modificado profundamente, así como la vegetación que lo rodea, que reviste de un inesperado adorno las orillas de este océano intracaliforniano.

El mayor Powel, director de los trabajos geológicos del Gobierno de los Estados Unidos, atribuye este fenómeno á filtraciones subterráneas del río Colorado, cuyo delta está obstruido en las orillas del golfo de California, donde desemboca, por la enorme cantidad de materias sólidas que arrastra, superior á la que el Mississipi lleva al golfo de Méjico.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

París, 24, 11'20 mañana.—La prensa de esta capital sigue ocupándose de la cuestión de los vinos españoles en sentido favorable á la prorsogación de las tarifas actuales.

Le *Siecle* dice, a propósito de este asunto, que el Gobierno, al romper sus relaciones económicas con España, se ha extralimitado en sus atribuciones, indicando que muy pronto se pedirán explicaciones al Gabinete al objeto de que dé á conocer los motivos que han impulsado sus actos.

Añade el mismo periódico que el Gobierno está decidido á pedir al Senado un voto

de confianza en lo relativo á la cuestión de los vinos.

Al propio tiempo, la importante sociedad «Unión comercial de vinos y espíritus» ha expuesto al ministro de Negocios Extranjeros, M. Ribot, los perjuicios que les irrogará la brusca supresión de las tarifas de penetración y el nuevo régimen que se trata de aplicar á los vinos españoles.

—En el canal de la Mancha reinan fuertes temporales. Los vapores correos que hacían la travesía de Francia á Inglaterra y viceversa han suspendido sus salidas hasta que abance el tiempo.

Dícese que la emperatriz de Austria se propone pasar parte del próximo invierno en Niza, cuya población visitaría el emperador Francisco José, por cuyo motivo es probable que M. Carnot se trasladará á dicha ciudad con objeto de saludar al soberano austriaco.

Han llegado á Wiesbaden MM. de Giers y Caprivi, los cuales han celebrado una conferencia. Ignórase de lo que han tratado, por más que se crea que dicha entrevista tiene relación con la celebrada en Monza entre el rey Umberto, el ministro ruso y el marqués de Rudini.

—El 24 de Noviembre próximo debe comparecer ante el Tribunal de Apelación de París el arzobispo de Aix.

Telegrafían de New-York manifestando que el Gobierno de los Estados-Unidos ha resuelto pedir al de Chile una satisfacción y la indemnización consiguiente por el asesinato de algunos tripulantes del crucero *Baltimore*. Añádesse que para apoyar dicha reclamación, saldrá en breve para Valparaíso una escuadra norte americana.

París, 25, 2'15 madrugada.—Afirmase que el Gobierno francés no hará cuestión de Gabinete el asunto de los vinos españoles, siendo también inexacto que se pongan nuevamente en vigor las tarifas de introducción que se han derogado.

El Gobierno, según noticias, dejará en libertad á los senadores para que voten lo que crean conveniente, influyendo sin embargo para que los derechos sean algo más reducidos que los aprobados por la Cámara de diputados.

Es indudable que esta cuestión proporciónará algunos disgustos al Gobierno, por mostrarse favorables á la elevación de los derechos la mayor parte de las Cámaras de comercio de los centros productores de vinos, rechazandola en cambio todos los fabricantes de bebidas espirituosas destinadas á la exportación.

Siguen reinando fuertes temporales de agua en algunos departamentos. Muchos trenes llegan retrasados y el servicio telegráfico funciona con alguna imperfección.

### De las Provincias

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Albacete, en el cual se da cuenta de los desastrosos efectos producidos por una fuerte tormenta que el día 18 descargó en el pueblo de Fuente Alvilla.

Las lluvias produjeron grandes avenidas, que inundaron todas las casas del pueblo y la rambla destruyendo los caminos vecinales y toda la tierra laborable.

Las aguas arrastraron á las caballerías y casi todos los demás animales, y se han perdido por completo las cosechas de patatas, uvas y azafrán.

Hubo momentos en que la granizada fué imponente, cayendo piedras de gran tamaño.

En algunos puntos el granizo cubre las calles y los campos.

Reina gran pánico en la población. Los vecinos están aterrados ante las enormes pérdidas que el temporal ha causado, y temen las consecuencias de la miseria.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

—El alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Salamanca han presentado la dimisión de sus cargos, á consecuencia de los incidentes suscitados en una de las últimas sesiones.

El gobernador ha empezado á instruir expediente para investigar el motivo de tales escándalos y resolver lo que proceda.

Afirmase que será disuelto el actual Ayuntamiento.

—Al abrir en la madrugada del día 15 del corriente la bodega del secretario del Ayuntamiento de Villamartin, para continuar los trabajos de elaboración del vino, se encontraron envenenados todo el mosto y uva depositados en el lugar.

Supónese que durante la noche y por el botadero ó por alguno de los respiraderos del lagar, arrojaron una disolución del sulfato de cobre azufrado, en cantidad tal, que maleó 170 cántaras de mosto.

Los primeros en sentir los fatales efectos del criminal atentado, fueron el dueño y tres operarios que pronto notaron los síntomas de envenenamiento.

—En Huelva ocurrió días pasados un escándalo mayúsculo al conducir al cementerio el cadáver de una mujer que el día an-

tes se envenenó tomándose una disolución de fósforos.

Por si había de llevar el féretro un primo de la difunta ú otro amigo de la casa, dejaron el ataúd en mitad de la calle, y se liaron á estacazo limpio, armándose el escándalo que es de suponer.

Los contendientes fueron separados por la Guardia civil.

En el trayecto de la casa mortuoria hasta la del Puerto, donde ocurrió el escándalo, el ataúd cayó más de una vez al suelo por iguales disgustos entre los que lo conducían.

—El tren-correo para Málaga, que salió el 19 por la mañana de la estación de Sevilla, detúvose bruscamente entre los kilómetros cuatro y cinco.

Alarmados los viajeros, saltaron casi todos á la vía, sabiéndose entonces que la detención obedecía á un deterioro sufrido por la máquina. Uno de los tubos conductores se había roto, y el agua inundó el fogon quedando en brevísimo tiempo apagado el fuego, seca la caldera y, por lo tanto inutilizada la máquina.

Uno de los empleados regresó corriendo á la estación de San Bernardo, donde notificó el percance ocurrido.

Poco después salió una máquina para el lugar del suceso, y enganchó al tren detenido, arrastrándolo hasta la estación de Sevilla.

### De Madrid

Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de la Reina Regente, señor Cánovas ha hecho el resumen de la política exterior, ocupándose principalmente de la actitud de Francia en la cuestión económica y de los vinos.

El señor Cánovas opina que procede conocer la actitud definitiva del Gobierno de la vecina República para obrar en consecuencia.

Después ha reseñado las nuevas inundaciones. No se ha hecho alusión alguna á las cuestiones políticas.

Seguidamente los ministros han expuesto el estado en que se encuentran los asuntos de sus respectivos departamentos, y como la cuestión de los vinos es la de interés preferente, el duque de Tetuán ha ampliado las manifestaciones del señor Cánovas, opinando también que la actitud de Francia es cada día más radical contra la producción española.

Los ministros se reunieron luego en Consejo.

—Los periódicos todos siguen ocupándose con preferencia de la cuestión económica.

—Se ha acordado el restablecimiento de los exámenes en Enero para los alumnos libres.

—La Reina Regente ha firmado varios decretos nombrando al general Morales Rios vocal de la Junta consultiva de Guerra y Marina; al general Pando capitán general de Galicia, y al general Coello de Burgos. También ha firmado otros concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo á los brigadieres Losada y Fernández.

—En Fuentabilla (Albacete) ha descargado una tormenta de granizo llegando á depositar en algunos sitios capas de más de un metro de altura.

Cayó una lluvia torrencial, nunca vista, sufriendo las Ramblas avenidas é inundándose los edificios; las aguas arrastran las caballerías y animales. Se han perdido las cosechas de patatas, azafrán y uvas. Las corrientes se han llevado las tierras laborables, habiéndose inutilizado los caminos vecinales. Reina allí gran pánico.

—El Consejo de Marina ha examinado el artillado de tiro rápido para los buques, aprobándolo; también ha dispuesto movilizar las escalas, abriendo la de reserva para los destinos de tierra.

—El juez del distrito municipal de Buenavista ha denunciado y procesado al secretario del mismo por falsedad de documento público, habiendo ingresado en la Cárcel Modelo.

—Los obreros sin trabajo que recorrieron algunas calles de Madrid y visitaron al alcalde y gobernador de la provincia en demanda de ocupación, volvieron á reunirse en la Plaza Mayor, llevando un cartel con gruesas letras pidiendo pan y trabajo.

El delegado y algunos agentes del distrito de la Audiencia, les exhortaron á disolverse, y como no hicieron caso, fueron detenidos seis de los que componían el grupo que llevaban el cartel y conducidos á la prevención del distrito.

Los detenidos fueron puestos en libertad á las dos horas próximamente.

—El *Clamor*, ocupándose de la guerra económica con Francia, escita á las altas clases á que den el ejemplo de retraerse de hacer compras en Francia, pues si esto lo hacen, la clase media los imitará y se impulsará nuestra industria.

—Se ha dispuesto que cesen las inspecciones médicas especiales que se crearon

con motivo de la epidemia colérica del año pasado.

—En el ministerio de la Gobernación se ha formulado un decreto concediendo atribuciones á los gobernadores para garantizar el cumplimiento de los nuevos itinerarios de los trenes-correos.

—*El Liberal* publica un acta que firman los Sres. Ruiz Gimenez y D. Juan de Madridaga, abogados de los Sres. Araus y Fernandez Arias, respectivamente, retirando los conceptos ofensivos para ambos publicados en *El Liberal* y *La Correspondencia Militar* y dando por terminadas las diferencias que entre los Sres. Fernandez Arias y Araus existían.

—Telegrafían de Almería dando detalles de las nuevas inundaciones y pidiendo urgentes medidas para la reparación de los daños producidos por el desbordamiento de las aguas.

—Ha llegado á Madrid Mr. Walker Clydesdale, uno de los más notables abogados de Londres, con objeto de presentar la oportuna reclamación contra la Compañía de los Ferro-carriles del Norte, en nombre del pintor inglés Mr. Lucas Seymour.

—Algunos ministeriales dudán de la inmediata salida del Sr. Silvela, fundados en que éste continúa sus trabajos en los proyectos de leyes provincial y municipal.

Otros dicen que el futuro ministro de la Gobernación, Sr. Fernandez Villaverde, los hará suyos presentándolos á las Cortes.

—En los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal á que se está dando la última mano estos días en el ministerio de la Gobernación, parece que se trata de asegurar el porvenir de los secretarios de Ayuntamiento, hoy tan desatendidos, que en millares de municipios rurales apenas llegan á recibir 100 pesetas, estableciendo como minimum de sueldo el de 750 pesetas. Se formará con ellos y con los demás funcionarios de la administración provincial y municipal, tales como secretarios de las Diputaciones, contadores y archiveros provinciales, etc., la base del futuro cuerpo general de empleados de la administración civil, con lo cual, además de mejorar su situación presente, podrán beneficiar como ascensos de carrera las naturales escalas de la administración provincial y municipal, los puestos de las oficinas centrales y los que indispensablemente habrán de establecerse en los nuevos organismos que se crean en el proyecto.

—S. M. la Reina ha firmado un Real decreto relativo al pago de intereses de inscripciones. Según este decreto, los intereses correspondientes á las emisiones que se verifiquen con posterioridad á su fecha ya por reconocimiento y liquidación de créditos, entendiéndose comprendidos entre éstos los procedentes de los bienes de corporaciones civiles vendidos con anterioridad á la ley de 21 de Julio de 1878, ya por conversión de las deudas antiguas no caducadas que se determinan en los artículos 8, 9, 10, 16, 17, 21 y 22 del reglamento de 17 de Octubre de 1851, no se satisfarán hasta que incluido su importe en presupuestos se autorice el crédito necesario.

La Dirección general de la Deuda suspenderá la entrega á los interesados de los que emita por dichos conceptos, hasta que se hayan llenado los requisitos que quedan prevenidos.

—Hé aquí algunos detalles relativos al banquete celebrado en la legación rusa en honor del gran duque Wladimiro.

El palacio de la legación moscovita, que se halla situado en la calle de Leganitos, es una de las más suntuosas moradas de los diplomáticos extranjeros acreditados cerca de la Corte de España.

Predomina en el mobiliario el gusto oriental, y por todas partes se ven ricos tapices, caprichosos bibelots y cómodos muebles orientales.

El gran salón donde se celebró la recepción está ricamente amueblado, predominando el color azul celeste, sobre el cual se destacan con vivos destellos los adornos de plata y oro.

En el comedor donde se celebró el banquete, hallábanse colocadas dos mesas: una grande, en derredor de la cual se sentaron los invitados á comer, y otra más pequeña, en la que antes de la comida tomaron, según costumbre rusa, copas de vinos especiales.

Ocupó la presidencia de la mesa grande el gran duque Wladimiro, á cuya derecha tomaron asiento el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, y el señor duque de Sotomayor, mayordomo mayor de S. M., y á su izquierda el ministro de Estado, señor duque de Tetuán, y el señor conde de las Quemadas, jefe de Cuarto militar de S. M. la Reina Regente.

La otra presidencia fué ocupada por el príncipe Miguel Gortschakoff, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. I. el Czar de Rusia cerca del Gobierno de España, el cual tenía á su derecha al ministro de la Gobernación, señor



Silvela, y al Sr. Fiol, y á su izquierda al señor duque de Medinasidonia, jefe superior de Palacio, y al señor conde Tolstoi.

Las cabeceras fueron ocupadas: la de la derecha del Gran Duque, por el segundo secretario de la legación, barón Modeste Korff (pues el primer secretario, príncipe Luow, se encuentra ausente), y la de la izquierda, por el señor Benkerdoff.

Sobre los aparadores del comedor veíanse candelabros de oro, ramos de flores, y grapos de botellas de los más exquisitos vinos y licores, artísticamente combinados bajo la dirección del mayordomo del príncipe de Gortshakoff, don José Ruk.

La vajilla que se usó en el banquete es de oro, é igualmente todo el servicio de mesa.

—Mañana se verificará un nuevo Consejo de Ministros, al cual atribuyen algunos gran importancia política, y en el que se tratarán, según informes, los puntos siguientes: las Cuestiones de Hacienda y de Presupuestos, la cuestión de los vinos, la de los cambios extranjeros, y la fecha en que deben abrirse las Cortes.

—Un importante hombre político ha dicho que si bien es cierto que España se niega á formar parte de la Triple alianza, es también posible que la precipiten á tomar el sentido contrario, las exageraciones del proteccionismo de Francia y las ridiculeces de los patriotas.

—El gobierno piensa comprar á Mausser, 2.000 fusiles, además de 500 que se destinaron al arma de caballería para poder efectuar experimentos en grande escala acerca de las cualidades que reúnen dichos fusiles.

No falta quien censura que para esta compra de armas no haya abierto el gobierno un público concurso.

El inventor Eugh asegura que si antes que Mausser hubiese ofrecido al gobierno el fusil de su invención, éste lo hubiera aceptado.

—En la Bolsa de Madrid ha seguido el oro la baja experimentada por los demás valores, sucediendo lo mismo en las cotizaciones del extranjero, principalmente en París en donde se produjo anoche un gran pánico respecto á la Renta española.

En Madrid han bajado las acciones del Banco de España diez y seis enteros.

El premio de oro en Buenos Aires está á 447 por 100.

### De las Islas

#### Menorca

En el número de *El Bien Público* correspondiente al lunes último, leemos lo siguiente:

«En la noche del sábado empezaron á caer sobre esta isla algunas lluvias que se han sucedido á intervalos durante todo el día de ayer y aun en la madrugada de hoy, siendo en cantidad bastante para sazonar los campos, con lo cual nuestros labradores han visto cumplidos sus deseos, pudiendo por completo dedicarse á las faenas agrícolas propias de la estación.

La atmósfera continúa cubierta como anunciando la proximidad de nuevas lluvias.

La temperatura ha refrescado bastante, pero no tanto como años anteriores en igual época.»

—«El vaporcito *Mars* que se hallaba fondeado inmediato al varadero de este puerto se ha ido á pique á las once de esta mañana.»

—La escuadra española de instrucción compuesta del acorazado *Pelayo* y los cruceros *Reina Regente*, *Alfonso XII* y *Conde de Venadito* que debe salir en breve del Ferrol, emprenderá un corto crucero por la costa de Galicia tocando en Vigo y en Almería y desde este último punto irá á Cádiz en donde se le unirá la *Victoria*, dirigiéndose después al puerto de Mahón para invernar.

—Ha presentado la renuncia del cargo de Sochantre de la Iglesia Catedral de la diócesis de Menorca D. José Llorens, Presbítero. Dicha vacante debe proveerse por oposición, para lo cual se convocarán oportunamente oposiciones.

—La Compañía de Navegación de Ciudadela está recogiendo el papel calderilla de á cinco pesetas creado por dicha Compañía.

—Al anochecer del viernes último y en la parte del muelle de Mahón denominada la Punta, dos individuos de la dotación de la fragata norte-americana *Monongahela* dirimieron entre sí una contienda viniendo á las manos, de la que resultó gravemente herido de arma blanca en el bajo vientre uno de ellos que ejercía en dicho buque la profesión de barbero: el agredido y el agresor fueron conducidos á bordo.

### De la Capital

Anteayer á cosa de las siete de la noche fueron acometidos dos carabineros del puesto ó destacamento de esta capital, que estaban de servicio junto al Hostalet del

Coll de la Batalla en territorio de Santa Ponsa.

Uno de ellos, llamado Alejandro Villar Rodríguez, natural de Valladolid, llegó ayer por la mañana á su casa, que la tiene en el barrio de Sta. Catalina, en muy mal estado, teniendo una herida contusa de cuatro centímetros de longitud en la región frontal, interesando en profundidad los tejidos blandos, y algunas otras lesiones de menor gravedad en diferentes partes del cuerpo.

Según relación que oímos, parece que éste, con su compañero estuvieron en dicho Hostalet, en donde había varios paisanos, los cuales se manifestaban hostiles contra los dos militares. Salieron estos y echaron á andar en dirección de Sta. Ponsa y al llegar á cierto paraje fueron acometidos, supónese que por algunos de aquellos: el Villar, cuyas son estas referencias, quedó sin sentido, hallándose dentro de una balsa al volver en sí y creyendo que le dejaron suponiendo que le habían muerto. Del compañero no sabía nada, pues vino por la noche sólo á costa de muchos esfuerzos.

Tan luego como en la Comandancia de dicho instituto se tuvo conocimiento de este suceso se empezó á instruir la correspondiente sumaria para poner en claro los hechos y proceder según fuese necesario.

El herido fué visitado ayer por la mañana por el facultativo Sr. Pinar, quien practicó la curación en debida forma.

Según se nos dijo, el pronóstico formulado por dicho señor es reservado.

Los anteriores detalles sobre el hecho relatado no son oficiales, aunque los creemos verídicos; pero no exentos de rectificación si realmente no fuesen exactos.

Ayer á las cuatro poco más ó menos de la tarde el cochero Juan Capó Pons de unos 45 años de edad, estaba limpiando la lumbre de un patio que hay en la casa que habita el Sr. Valentí en la calle de S. Bartolomé, en la cual servía el sujeto nombrado desde hacía dos ó tres días.

Parece que sin calcular la resistencia de los cristales de dicha lumbre se apoyó sobre ellos, rompiéronse y el infeliz vino abajo, cayendo sobre un cuerpo de edificio desde una altura de cinco á seis metros.

De resultados de la caída quedó tan mal parado, que falleció á los pocos instantes, teniendo tiempo, sin embargo para recibir el sacramento de la Extrema-unción.

Este desgraciado deja una viuda con dos hijos. Téngalo Dios en su gloria.

Anoche quedó terminado la reposición del empedrado en la plaza de Cort, después de haber transcurrido tres ó cuatro semanas desde que en parte se levantó para emplazar el tranvía.

Peró ahora, que solo faltaba concluir esta obra para que los coches pudiesen ir sin dificultad hasta la plaza de Goll, resulta que para buscar tres piés al gato, esto, una cañería que se ha perdido en la calle de la Bolsaría, se vuelven á practicar obras de exploración, mediante las cuales se imposibilita la inauguración total de la vía.

Quisiéramos disponer de tiempo y espacio para recopilar los contratiempos, dilaciones, dificultades y embarazos con que ha tenido que luchar este bienaventurado Tranvía, pues pocas han sido las empresas, aun las de mayor importancia llevadas á cabo en esta isla, que hayan tenido que afrontar y vencer tantas contrariedades.

Por último ayer por la mañana el viento se fijó al N. O. según presumían los inteligentes que haría de un momento á otro. Desde que este cambio se efectuó, vinieron continuos chubasquillos, que cesaban así que habían mojado á la gente, ó hecho que los trabajadores al descubierto abandonasen sus tareas después de haber calado sus ropas.

Al anochecer continuaba del mismo modo.

Según leemos en algunos de los periódicos locales, el señor Gobernador civil de esta provincia abraza el propósito de construir un barrio, cuyas casas construidas para vivienda de obreros, pueda llegar á ser propiedad de estos, mediante ciertas condiciones de fácil ejecución.

El proyecto fué consultado, en cuanto á la parte técnica, por el Sr. Díaz á los arquitectos provincial y municipal, debiendo ir ayer tarde á estudiarlo sobre el terreno.

El pensamiento del Sr. Díaz es muy estimable y si llega á traducirlo á la práctica dejará aquí mejor recuerdo que muchos de los gobernadores que le han precedido. Desémoslo de todas veras.

Ayer tarde por fin se pusieron en marcha para sus respectivos destinos los vapores *Menorca* é *Isleño*, el primero para Mahón con 24 pasajeros y el segundo para Barcelona con otros 24 y además 360 cerdos cebados.

Desde hace días que continúa asistiendo al ejercicio en el baluarte del príncipe con armas, la fuerza de artillería del octavo batallón destacada en esta plaza. Se ejercita en la práctica de cañón.

De los exámenes verificados ayer en esta Comandancia de Marina para obtener el título de Piloto de la Marina mercante, se presentó únicamente el aspirante alumno de náutica D. Juan Palmer Roca, el cual fué aprobado.

Por consecuencia de la reciente reforma del ramo de comunicaciones, se divide la Península en ocho distritos, catorce centros y cuarenta y nueve secciones.

Las Islas Baleares formarán parte del cuarto distrito y dependerán del centro de Valencia, en donde tendrá su residencia el Inspector.

Desde hace algunos días se hallan cesantes el cabo de municipales destinado al servicio rural Sr. Camps y el municipal que pegó á una mujer en los Hostals Nous.

Por orden del Sr. Gobernador de la provincia ha sido puesto en encierro por quince días un ciego escandaloso que pide limosna y de vez en cuando insulta á los transeúntes con detrimento de la moral.

Remitimos á nuestros lectores, especialmente á los que tengan interés en el próximo sorteo, al anuncio que publicamos en la cuarta plana sobre el Montepío Nacional.

### Boletín Judicial

La Sección segunda de lo criminal de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida con motivo de los robos cometidos en 1888 en la relojería de don Juan Porcel y en la casa de D.<sup>a</sup> María Quintana, condenando á Pedro Creix (a) Peret a la pena de seis años y un día de presidio mayor, con sus accesorias correspondientes por uno de dichos delitos y por el otro á la de dos años y cuatro meses de presidio correccional, también con sus accesorias; á Lorenzo Galmés y Galmés, por cada uno de los mentados delitos á la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional y accesorias; y á María Riera y Santandreu á la pena de un mes y quince días de arresto mayor también por cada uno de los referidos delitos: á todos á la indemnización de perjuicios á los agraviados por los robos, y se absuelve á Juana María Riera, Jaimeta Santandreu y Cinta Valls mandando ponerlas en libertad.

Ayer se reunió el Tribunal del Jurado en la Audiencia de este Territorio para la vista de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Antonio Balle acusado de los delitos de tentativa de violación y abusos deshonestos; y habiendo recaído veredicto de culpabilidad, fué condenando el procesado, por el primer delito, á cuatro años dos meses y un día de prisión correccional, y por el segundo á la de cuatro años y diez meses de igual prisión.

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

#### El empréstito

Madrid 27 á las 2 t. (R. con retraso.) Asegúrase que el Gobernador del Banco de España dió cuenta en la reunión del Consejo de las proposiciones hechas por el Sr. Bauer á nombre de la Casa Rotschild para la renovación del empréstito. Los consejeros convinieron en la imposibilidad de dar como garantía de dicha operación, la cartera del amortizable, y mucho menos acceder á pagar el interés del 4 y medio por ciento que Rothschild pide por cincuenta millones de pesetas en oro y el medio por ciento de comisión para la renovación del empréstito, cuya duración sería por tres ó cuatro años renovable cada trimestre.

La impresión dominante es que esta operación se hará después de pasada la liquidación de fin de mes.

#### Noticias varias

Madrid 28 á las 12'45 t.

No se confirma el regreso del señor Romero Robledo.

S. M. ha firmado un Real Decreto disponiendo que el 15 de Noviembre próximo cesen 192 administraciones subalternas, quedando constituidas las 81 restantes. Con arreglo á las plantillas aprobadas para las Baleares, queda de segunda clase la Administración de Manacor y de cuarta la de Mahón.

#### Consejo de Ministros

Madrid 28 á las 1 t.

El Consejo de ministros de hoy se consagrará á la resolución de varios asuntos

administrativos, al examen de los proyectos del presupuesto general de ingresos y á las negociaciones que sigue el Banco para realizar la operación de crédito en París.

#### Reformas administrativas

Madrid 28 á las 1'35 t.

Los Ayuntamientos de las poblaciones donde se hallan establecidas las Subalternas que se suprimen, desempeñarán los servicios relativos á las contribuciones territorial, industrial y cédulas personales, con las mismas atribuciones é igual forma que desempeñaban dichos servicios antes de la creación de aquellas Subalternas.

Con esta medida se consigue una economía de trescientas sesenta y dos mil ochocientas pesetas.

#### Cuestión Felip

Madrid 28 á las 2 t.

La *Gaceta* publica un Real decreto declarando que ha lugar al recurso extraordinario de revisión interpuesto por el fiscal del Tribunal contencioso contra la sentencia pronunciada en el pleito promovido por D. Ramón Felip que revocó la Real orden del Ministerio de la Guerra de Mayo de 1887 que resolvía que el Tribunal contencioso carece de competencia para conocer de la demanda.

#### Cuestión vinícola

Madrid 28 á las 2'10 t.

El gobierno francés no hace cuestión de gabinete la modificación de las tarifas en el Senado, pero piensa llegar al mismo resultado estableciendo relaciones comerciales provisionalmente con los demás países por medio de la tarifa mínima.

#### Sobre lo mismo

Madrid 28 á las 2'35 t.

Aunque no hay noticia oficial acerca del acuerdo de la Comisión arancelaria del Senado francés respecto á la prórroga del Tratado con España, la prensa parisien manifiesta que es asunto resuelto por el Consejo deministros de Francia.

#### Las Cámaras de Comercio

Madrid 28 á las 3 t.

El Comité directivo de las Cámaras de Comercio dirigirá peticiones al Sr. Villaverde relativas á la reforma del Código de Comercio en la parte referente á las suspensiones de pagos por consecuencia de quiebras.

Los vocales que forman el Comité regresarán pronto á sus respectivas provincias con objeto de reorganizar los sindicatos vinicultores y emprender una activa campaña á favor de esta industria.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

#### El mal tiempo

Barcelona 28 2'30 t.

Sigue en toda esta comarca el temporal de agua y viento que se inició el domingo.

Anoche cayeron algunas centellas; una de estas cayó en el teatro de *Folies bergéres* hiriendo á varias personas.

Otra cayó en el local del Ateneo Barcelonés apagando completamente las luces.—*Amengual.*

### Cultos para mañana

#### Jubileo de cuarenta horas

Concluyen en Montesión: exposición á las ocho, y á las diez misa mayor con orquesta, y sermón por D. Miguel Costa y Llobera; por la tarde á las seis Trisagio, sermón por D. Antonio Canals, y después la solemne reserva precedida de Te-Deum.

#### Visita á la corte de María

A la Virgen de la Consolación, en el Socorro.

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

#### Nacimientos

Día 26.—Varones, 2.—Hembras, 1.

#### Matrimonios

Día 26.—D. Bartolomé Bordoy Artigues, con doña Lorenza Oliver Fullana.  
D. Rafael Ferrer Salamanca, con D.<sup>a</sup> Antonia Coll Rubi.

#### Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

*Estado de la atmósfera.*—Cubierta por densas masas de nubes, predominando los *nymbus*. Caen chubascos al N. O. y al E.

*Horizonte.*—Cerrado al primero y segundo cuadrantes, nuboso al tercero y con arboles el cuarto Mal cariz.

*Idem del viento.*—N. O. débil.

*Idem del mar.*—Blanca con gruesa resaca de fuera.

*Buques á la vista.*—El *Isleño* á la altura de Calafiguera y el *Menorca* en el horizonte al S. ganando la mar para seguir sus respectivas derrotas.

*Vigia de Portopi.*—Sin señal.

*Imprenta de Amengual y Muntaner.*



**BOLETIN METEOROLOGICO**

**Día 28 Octubre—6 mañana.**  
 Barómetro. . . . . 751'4 mm.  
 Termómetro seco. . . . . 16'6 grados.  
 Id. húmedo . . . . . 16'0 id.  
 Mínima. . . . . 14'1 id.  
 Reflect. . . . . 12'3 id.  
 Dirección del viento. . . . . S. O.  
 Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . . 0'0 mm.  
 Descenso del barómetro en 24 horas. . . . . 0'2 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

**Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.**  
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.  
 De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.  
 De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**  
 Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
 Para Valencia, juéves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.  
**Llegadas á Palma.**  
 De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

Palma 28 de Octubre		DINERO
Crédito Balear. (Div. pag.)		112'00
Cambio Mallorca.		75'00
Ferro-carriles de Mallorca.		62'70
Alumbrado por Gas.		140'00
Salinas de Ibiza. (Div. pag.)		235'00
Sociedad General Mallorquina.		88'00
Bonos municipales.		23'00
La Isla Marítima.		62'00
Madrid 28 Octubre (Cotización particular)		
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.		74'70
4 p <sup>o</sup> amortizable.		87'25
Billetes hipotecarios de Cuba.		104'45
Banco de España.		397'00
Tabacos.	nominal.	86'00
Barcelona 28 Octubre (Cotización de la tarde)		
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.	fin.	74'35
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior.	id.	75'67
4 p <sup>o</sup> amortizable.	id.	88'10
Billetes hipotecarios de Cuba.		104'25
Banco Hispano-Colonial.	fin.	55'85
Ferro-carriles del Norte.	id.	56'05
Paris 28 Octubre		
4 p <sup>o</sup> español.		67'87
Renta Francesa.		96'02

**HOJAS DEL CALENDARIO**

OCTUBRE	OCTUBRE
Cuarto meng. el 24 Luna nueva el 1 Sol sale á las 6 h. 27 Pónese á las 5 h. 0	Cuarto meng. el 24. Luna nueva el 1. Sol sale á los 6 h. 29 Pónese á las 4 h. 58
HOY	MAÑANA
29	30
1873—Incendio del Teatro de Opera en Paris.	1739—Inglaterra declara la guerra á España.
JUEVES	VIERNES
2—San. Narciso ob. y 63 patron de Gerona.	303—Ntra. Sra. del Amparo y Sta. Nona mr.

**Servicio de la Compañía**

TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.  
 —El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN AGUSTIN, para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto Quinon.  
 Línea de Filipinas.—El 16 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
 Línea de Buenos Aires.—El 7 de Octubre de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
 Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.  
 Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

**Línea de vapores Transatlánticos**

DE E. P. Y C.ª

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.  
 Para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas, saldrá el 8 de Noviembre el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha  
**CRISTOBAL COLÓN**  
 de 3.050 toneladas de registro clasificado 100 A. 1 en el Lloyd's Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.  
 Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador, 7.

**PARA PONCE**

Saldrá de este puerto del cinco al diez del próximo Noviembre, el velero bergantín goleta URBANA, su capitán **D. ANTONIO VAQUER**  
 Admitirá un resto de carga á fletes con destino á dicho punto. Para informes, dirigirse al Ima cen de D. Bernardo Estela, frente al Cuartel de Caballería. 11

**Tanto se alquila como**

se vende una espaciosa fábrica de cola fuerte con todos los aparatos modernos, con su correspondiente máquina de vapor con fuerza de 6 caballos, situada en *Can Capas*, calle de la Semolera. Para informes calle de la Galera, 9. 10—1

**Ayudar te para Colegio**—Se necesita uno que sepa su obligación. Informarán, Jaime II, 103. 1

**Enseñanza para Señoritas**

Desde principios del próximo Noviembre el profesor D. Antonio Crespi abrirá una clase especial, en la que, con carácter esencialmente práctico, se enseñarán las materias más usuales y de más inmediata aplicación, á saber: Lectura y Escritura, Caligrafía y Reforma de letra, Aritmética práctica, Ortografía y ejercicios de redacción usual, (cartas, etc.)  
 Clase diaria, de las 12 á la 1 tarde.—Calle de Brondo, número 3. 3

**Clases Preparatorias**

para el ingreso de la próxima convocatoria de Aduanas  
 Las clases serán dirigidas por periciales del cuerpo y empezarán el 1.º de Noviembre próximo.  
 Para informes, dirigirse á la Aduana de esta capital. 10—10

**MONTEPIO NACIONAL**

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS

PARA LAS

**QUINTAS**

Autorizado por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889

Dirección—Calle de San Honorato, núm. 1—Barcelona

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

**D. JOSÉ BARNILS**—Calle del Conquistador, núm. 18, Palma

Al dar las gracias esta Delegación por la confianza que han venido dispensándole los suscritos en el anterior reemplazo, tiene el gusto de participar á las familias de los mezos concurrentes al próximo, que ha empezado el tiempo hábil para suscribirse, pudiendo pasar los que así lo deseen ó para informes, por estas oficinas, de 9 á 1 y de 3 á 7. 4—1

**DIETARIO**  
 AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS  
 AÑO 1892

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos; necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curiosos para toda clase de personas.  
 Este Dietario contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una Guía de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

**EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE**

Se halla de venta en la librería de los señores editores AMENGUAL Y MONTANER, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.  
 Hay Dietarios de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales, á los precios siguientes:

Edición económica **Pesetas 1'50**  
 EDICIÓN DE LUTO ENCUADERNACIÓN DE TELA Y DORADOS  
 Dos días en cada página Ptas. 2'50  
 Un día en id. id. 3'00

**Casa de Campo**

Hay una para alquiler de muy buenas condiciones con jardín y toda clase de comodidades, situada en la calle de *La Vall*, núm. 7, en Son Serra.

Para mas informes dirigirse en casa de D. Jaime Granada, en Son Serra ó en la calle de Bosch, número 52, 1.º en Palma.

**B**illar, hay uno que se desea alquilar. En esta imprenta darán razón.

**El Jarabe Pagliano**

Depurativo y refrescante de la sangre

Privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia del profesor

**ERNESTO PAGLIANO**

Se vende exclusivamente en Nápoles, 4, Calata S. Marco (Casa Propia.)  
 Depositarios en las Baleares el Centro Farmacéutico, 52—16—(M. J.)

**Volete la Salute???**



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debido por lo mismo hacer uso de él todas aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas á las enfermedades que por esta causa se originan.  
 Es al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar.

Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente:

Muy Sr. Bisleri—Milano

Habiendo suministrado en algunas ocasiones á mis enfermos, vuestro licor **Hierro-Quina** puedo asegurar á V. de haber siempre conseguido buenos resultados.  
 Con todo el respeto soy de usted, A. Dr. De-Giovanni, Profesor de Patología all-Universidad de Padoa.  
 Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20—22—24, frente al huerto del Rey—Mar 23.

**En la tienda de obra**

de palma y esparto que hay en la casa número 122 de la calle del Sindicato, se ha recibido un gran surtido de capachos (esportins) propios para la molienda de Aceite. Los hay de todas clases y contruidos con arreglo á los últimos adelantos. Los precios á que se venderán son muy ventajosos. 8—4

**PARA Camisería Catalana**

establecida en esta ciudad, calle de Pelaires, número 14.  
 Perfección en el corte y ventaja en los precios 5—2

**BUENA OCASIÓN**

En la calle de la Misión, número 46, principal, se encontrarán en muy buen estado y á precios sumamente módicos, una magnífica SILLERIA tapizada de damasco, un aderezo para comedor, de nogal, componiéndose de sillas, sillones, sofá, mesa, aparadora, y otros diferentes muebles. Buena ocasión 46—Misión—46

**Horticultor**

En el jardín de la calle de los Olmos, núm. 2, y en el del Terreno, hermanos ambos dueños, se han recibido las muestras de Albaricoqueros y Almendros ya irrigados, y muy pronto se recibirán las muestras de todas las demás clases de árboles frutales. Hay gran variedad en el ramo de jardinería para hacer ramos y coronas propias para el día de los Difuntos. 8—6

**Una profesora desea**

admitir en su casa á una ó dos pensionistas de buena familia, para educarlas, y enseñarlas las lenguas castellana y francesa, las labores propias de su sexo y tratarlas como si fuesen de su propia familia.  
 Se darán informes en la imprenta de LA ALMUDAINA, Conquistador, 30. 6

**Local para un colegio**

Se cede gratuitamente por un tiempo determinado el edificio en que por espacio de tantos años estuvo instalado el Colegio de Santa Teresa, en el Pont d' Inca, que el público favoreció siempre por sus buenas condiciones higiénicas.

El propietario, previo convenio con el inquilino, estaría también dispuesto á ceder en condiciones muy ventajosas para éste, mobiliario y enseres, y á facilitarle los medios de establecerse.

También se admitirán proposiciones de arriendo para la instalación de alguna industria. Informarán el Conserje de la Protectora ó en la calle de los Huertos, D. José Sansó. 30—6

**Piano.** Se vende uno usado en buen estado. Unión, 43, principal. 21

**DOLOR DE MUELAS**  
 Se cura instantáneamente empleando el *Mástico Oriental*, de G. Barutaud, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco.  
 Depósito general: Centro Farmacéutico. 34

**Aviso al Público**

Desde hoy en adelante saldrá cada media hora de la Plaza de San Antonio, n.º 34, un carruaje de alquiler para el Molinar hasta *ca se-Cure* y vice-versa.  
 La cuota será solamente de 0'10 ptas. por viajero. 5

**Criada**—Se necesita una, de mediana edad, en el Colegio de S. Agustín, Peletería, 14. 4—1

**Pildoras balsámicas vegetales**

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de blenorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.  
 Farmacia de Escaró—Cererols, 15